

## **INSTITUCIÓN CORRECCIONAL DE COLUMBIA**

2925 Columbia Dr, Portage WI 53901 608-742-9100

(Correo par reclusos: PO Box 900; Correo para reclusos con dinero: PO Box 999)

### **Reclusos de Población General:**

Lunes a viernes 1:45 pm a 8:30 pm.- todos los visitantes deben ser procesados para las 8:00 pm

Sábado, domingo y días festivos 8:00 am a 3:00 pm.-todos los visitantes deben ser procesados para las 2:30 pm

- De lunes a viernes todas las visitas están limitadas a 4 horas.
- Los Sábados, domingos y días festivos todas las visitas están limitadas a 2 horas.
- Un máximo de tres (3) visitas por semana de lunes a domingo
- Un visitante puede visitar solo una vez por día.
- Los sábados y domingos un recluso puede tener dos visitas por día con visitantes diferentes.
- Visitas especiales o extendidas deben ser autorizadas por avanzado por el/la trabajador(a) social.

### **Reclusos de la Unidad de Vivienda Restricta:**

RH1 & HU7: Lunes-viernes 11:30am-1:30pm Sábado-domingo 8:00am-11:00am; Máximo 2 visitantes: Paso 1:1 por semana.

RH2 & HU7: Lunes-viernes 02:00pm-5:00pm Sábado-domingo 8:00am-11:00am Paso 2:1 por semana-hasta 2 horas

Paso 3:1 por semana-hasta 3 horas

RH1 & RH7 Paso 1 visitas en RH1; Visitas en Confinamiento Administrativo en RH1

RH2 & HU7 Paso 2 y 3 visitas sin contacto en el salón de visitas

### **Requerimientos de Ingreso:**

- Debe estar en la lista de visitas del recluso; tener una ID con foto (si es mayor de 16) y pasa por el detector de metales con éxito (se niega después de 3 intentos).
- Máximo de 5 personas por visita; niños menores de 6 años no cuentan.
- No se permite ropa provocativa así como pantalones y faldas cortas, camisillas de corte bajo, ropa de espandex o parecida o apretada.
- Los únicos artículos permitidos son, peine, monedas y llave del armario. No chicle o dulce. ¡Sin excepción!
- Artículos para infantiles que son permitidos: asiento infantil de plástico, solo dos botellas de plástico con formula pre-mesclad; chupón transparente, 4 pañales, toallitas de limpieza para bebés en paquete de plástico claro; una cobija para bebé. .
- Medicamentos de emergencia para un(a) visitante autorizado por el sargento del vestíbulo.
- El sargento del vestíbulo es el único que puede asignar asientos y mesas.

### **Reglas de Visitas: El salón de visita mantiene un ambiente familiar!**

- Pasar o recibir artículos ilegales, productos de tabaco o drogas en la visita resultará en referencia a las autoridades policiales locales, acción disciplinaria y pérdida de los privilegios de visitas para el recluso y visitante.
- Reclusos son responsables por TODAS las reglas y son responsables por la conducta de sus visitantes.
- Se permite un beso y un abrazo al comienzo y al final de la visita.
- No se tolera toques y comportamiento inapropiado.
- Reclusos deben vestir con calzado y el uniforme verde provisto por el estado y limpios. No relojes, camisa personal o lentes de sol.
- Reclusos pueden tener lentes; traer medicamentos para emergencia, peine/piquete, liga para cola de cabello y un aro de matrimonio apropiado.
- Se permite agarrarse de la mano, pero las manos deben estar visibles a empleados en todo momento. No se permite que las manos y brazos estén detrás de la silla.
- Reclusos deben permanecer sentados durante la visita y permanecer en sus asientos hasta que sus visitantes salgan del salón de visitas.
- Reclusos pueden sostener a sus hijos. Padres/guardianes son responsables por supervisor a sus hijos durante la visita.
- Se deben solicitar fotos 15 minutos antes de la visita.
- No se permite peinar y trenzar el cabello de nadie. Debe mantener sus zapatos puestos en todo momento.
- NO se permite hablar de mesa a mesa.
- No se deben mover o re-posicionar muebles.
- Visitantes no están permitidos de salir del área de visitas una vez que la visita empezó hasta que están listos a irse.
- Reclusos deben solicitar usar el baño. Se requiere escolta por empleados.
- Reclusos no pueden llevar nada con ellos pero un visitante puede llevar comida de las maquinas que no fueron consumidas.
- Reclusos deben proveer la "hoja rosada" de su propiedad si tienen paquetes para que visitantes los recojan.

**NOTA: Cualquier visita puede ser terminada con privilegios suspendidos, con imponer procesos para no tener contacto, revocación parcial o completa o contacto con autoridades policiales locales.**